

el País:

R A \$ 200,50

O HA APROBADO BINO-
TADO-ALVAREZ: SANTOS

BALLEN ES CANDIDATO
DP.

OS DE IZQUIERDA ANUN-
FORMULA DE UNIDAD

La Razon

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

Guayaquil, Miércoles 5 de Agosto de 1987

AÑ

PÁGINAS

VALOR S/. 20,00

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA LAMIA S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIP-
CION.- La escritura pública de constitución simultá-
nea de la Compañía LAMIA S.A. se otorgó en la ciu-
dad de Guayaquil, el 17 de julio de 1987, ante el
Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado
Eduardo Alberto Falquez Ayala; ha sido aprobada
por la señorita Intendente de Compañías de Guaya-
quil Encargada, economista Eufemia Uvidia Saltos,
mediante Resolución No. 87-2-1-1-02758 el 30 Jul.
1987 e inscrita en el Registro Mercantil del Can-
tón Guayaquil, con el No. 1.322 L.I. el 3 de agosto de
1987.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento
de la escritura pública antes mencionada los
señores: abogado Xavier Estrada Perlaza, casado;
Liliana Andrade Ibarra, soltera; Juan García Esco-
bar, soltero; Juan Enrique Elao Portilla, soltero; y,
Gloria Vera Alcívar de Chiriboga, casada. Los
comparecientes actúan por sus propios derechos, de
nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domicilia-
dos en la ciudad de Guayaquil.

3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La com-
pañía se denomina LAMIA S.A. y tiene un plazo de
duración de cincuenta años.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la Com-
pañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Gua-
yas.

5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Com-
pañía es dedicarse a la compraventa, consignación,
permuta, distribución, importación, exportación,
fabricación, renovación y reconstrucción de recep-
tores de radio y televisión, equipo de graba-
ción de reproducción de sonidos; sistemas de altavo-
ces para conferencias, gramófonos, dictáfonos y
grabadores de cinta magnetofónica, disco de gra-

mófono, cintas, cassetes para la televisión y radio
con y sin grabación; y equipo de teléfono y telé-
grafos alámbricos e inalámbricos; equipo de aparato
de transmisión, señalización y detección de radio y
televisión, equipo e instalación de radar; piezas y
suministros utilizados especialmente para aparatos
electrónicos clasificados en este grupo incluyendo
válvulas termotónicas; dispositivos semiconductores
y otros dispositivos sensibles semiconductores
conexos; capacitadores y condensadores electrónicos
fijos y variables; la fabricación de equipo eléctrico de
señalización para ferrocarriles y otros medios de
transporte. Asimismo la compañía también se dedi-
cará a la compraventa, consignación, permuta,
distribución, importación y exportación de transmi-
sores para estaciones de radio, torre radiante, torres
de enlace, sistemas de enlace con todos sus com-
ponentes, equipos de programación regular de una
estación de radio, de conductores y tomacorrientes
polarizados, equipos de banco de transformación,
equipos para sistema de unidades móviles para ope-
rar en VHF semiduplex. También la compañía se
dedicará a la compraventa, corretaje, administra-
ción, permuta, agenciamiento, explotación y anticre-
sis de bienes inmuebles. También tendrá por objeto
dedicarse a la actividad mercantil como comisionis-
ta, intermediaria, mandataria, mandante, agente y
representante de personas naturales y/o jurídicas.
También se dedicará a la compraventa, permuta y
disposición de cuenta propia de acciones de compa-
ñías anónimas y de participaciones de compañías
limitadas. Para cumplir con su objeto social podrá
ejecutar actos y contratos permitidos por las leyes
ecuatorianas y que tengan relación con el mismo.

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la com-
pañía es de DOS MILLONES DE SUCRES dividido
en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un
mil sucres cada una.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital
social está suscrito íntegramente y pagado de la
siguiente manera: en numerario \$ 500.000,00; que-
dando por pagarse la cantidad de \$ 1'500.000,00